

CIVIL DE PICHINCHA, QUITO, a 10 de febrero de 1995; a las 16h25. VISTOS: Avoco conocimiento en la presente demanda, en calidad de juez titular. En lo principal, la demanda que antecede es clara y reúne los requisitos legales, en consecuencia se la acepta al trámite pertinente en juicio ejecutivo. La demandada Isabel Mariana Mencías Alberca, cumple con la obligación demandada o propongan las excepciones conforme a Ley, en el término de tres días. Atento al juramento rendido por los actores y de conformidad con lo que dispone el Art. 86 del Código de Procedimiento Civil cítese a la demandada ISABEL MARIANA MENCÍAS ALBERCA, por medio de la prensa en uno de los diarios de mayor circulación que se editan en esta ciudad. Agréguese la documentación presentada. Tómese en cuenta el casillero judicial señalado por los actores y la facultad concedida al mencionado profesional. Notifíquese. f) Dr. Vicente Sylva Vizcarra, Juez.

Lo que comunico a usted para los fines legales pertinentes y se le previene de la obligación que tiene de señalar casillero judicial dentro de esta ciudad de Quito, para sus posteriores notificaciones. Certifico. Alicia Guerrero Salazar. SECRETARÍA DEL JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL DE PICHINCHA. Hay un sello la/566

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA. CITACIÓN JUDICIAL A LOLA BOLIVIA AYALA LOPEZ DE GUERRA.

Se le hace conocer a usted el extracto de DEMANDA EJECUTIVA y las PROVIDENCIAS que a continuación siguen: (EXTRACTO) - Actor: Banco del Austro S.A. - Demandada:

Lola Bolivia Ayala Lopez de 15 años. Anónimase al proceso CUANTIA: S/ 1'000.000,00 SU-

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION

RESOLUCION No. 95.1.5.2.0690 Dr. Juan Carlos Arizaga G. INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

Que el señor José E. Mantilla, en su calidad de Presidente de la compañía Casa de Valores INTERINVEST S.A., ha solicitado a este despacho la inscripción del señor LINO ROJAS MERINO como operador de valores bursátiles;

Que el Presidente Ejecutivo de la Bolsa de Valores de Quito con fecha 6 de febrero de 1995, certifica que el señor LINO ROJAS MERINO ha sido calificado como operador de valores para actuar por la compañía Casa de Valores INTERINVEST S.A., en la Bolsa de Valores de Quito C.C.;

Que se ha presentado informe favorable mediante Memorando número SC-IMV-RMV-95-066 de 21 de febrero de 1995.

En cumplimiento de la disposición prevista en el artículo 6 del Reglamento de Inscripción en el Registro del Mercado de Valores y de la Información Pública; y,

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución número ADM-95015 de 9 de febrero de 1995;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DISPONER que esta Resolución se publique por una sola vez, en uno de los diarios de mayor circulación en Quito. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este despacho.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que en el Registro del Mercado de Valores se inscriba al señor LINO ROJAS MERINO como operador de valores de la compañía Casa de Valores INTERINVEST S.A. COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Quito, a 24 Feb. 1995.

Dr. Juan Carlos Arizaga G.
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

la/552

en el término de tres días de Y MARIA AUXILIADORA SO-
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

1 MAR 1995 EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE PROVEEDORA INDUSTRIAL TECNICA PROINTEC CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía PROVEEDORA INDUSTRIAL TECNICA PROINTEC CIA. LTDA. aumentó su capital en S/ 8'600.000 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el notario Quinto del cantón Quito el 8 de febrero de 1995. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 95.1.1.1.0737 de 28 Feb. 1995.

El capital actual de S/ 10'000.000 está dividido en 10.000 participaciones de S/ 1.000.

Quito, 28 Feb. 1995.

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

la/561

.....
PENAHERRERA
ASOCIADOS

Abogados

Avenida Colombia
242 - Of. 409 - 410
Teléfono 210 817 -
Telefax 513 395

QUITO

GALLEGOS

&

GALLEGOS

Abogados

Gándara 194 y Avenida
Colombia
Teléfono 526 347
QUITO

1 MAR 1995